Cotización J.R (1)

Bogotá D.C. 12 de marzo de 2025 **[B.VDIEDCPS.1002-0072/2025]**

Señores
GRUPO DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
La Ciudad

Asunto: UNAL, Derecho. Remisión de actualización cotización. Cursos de Extensión INPEC 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

En atención a la solicitud del 04 de marzo de 2025 frente a la construcción de una Propuesta de Formación, nos permitimos remitir la cotización actualizada. Al respecto, es preciso informar:

1. Se deja constancia de que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y, en especial, que la entidad Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC **NO** se obliga, con la recepción de esta cotización, a contratar con la Universidad.
2. Se informa que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA no es responsable de facturar el IVA, conforme al artículo 92 de la Ley 30 de 1992.

Para la construcción de la cotización, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La presente oferta económica corresponde a los requerimientos establecidos en la solicitud allegada a la Universidad Nacional de Colombia y la adaptación que se hace de la misma para lograr el desarrollo del proyecto bajo su tutela. Cualquier modificación en los términos establecidos afectará el valor de la misma. La incorporación de los valores que se presentan en esta propuesta obedece a la definición autónoma que hace la Universidad Nacional de Colombia de los mismos.
2. Esta cotización no incluye información académica específica: objetivos, programa, módulos, número de sesiones y metodología. Este nivel de detalle se prepara en un estado avanzado de negociación, debido a que es en ese momento en que se pueden establecer los cronogramas de acuerdo a la disponibilidad académica, humana y logística requerida en nuestra institución y a la determinación de las jornadas de disponibilidad y la cantidad de los funcionarios a participar.

Centro de Extensión y Educación Continua
Av. Diagonal 40a Bis #15-38
Centro Jorge Eliécer Gaitán
(+57 1) 6040407 - (+57 1) 6044747 EXT: 29264-29266
Bogotá, D. C., Colombia
centefacder_bog@unal.edu.co

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN

3. Se proyecta un tiempo de ejecución del proyecto de ocho (8) meses, con cálculo de sesiones de cuatro (4) horas académicas, 2 veces por semana o una (1) vez por semana de acuerdo al grupo poblacional.
4. La proyección de actividades, se calculó en modalidad **Presencial.**
5. Para el ejercicio de cotización, se establece un total máximo de 1.440 participantes
6. Los costos de las actividades incluyen los costos del recurso humano mínimo requerido para la correcta ejecución de cada oferta a cargo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Adicionalmente, para efectos de dar alcance a los diferentes momentos de la actividad se contempla:
 - Docente director de proyecto a cargo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
 - Docentes ponentes para cada acción de formación
 - Asistencia administrativa
 - Diseño de los contenidos a impartir (ficha técnica) y desarrollo de la actividad (o actividades) en los horarios definidos en común acuerdo con la entidad.
 - Diseñador gráfico
 - Monitores de apoyo logístico

Nota. El proyecto en todo momento cuenta con apoyo directo y constante del equipo del Centro de Extensión de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

A continuación, se encuentra discriminado los valores de acuerdo a las actividades requeridas por la entidad:

ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	CANTIDAD TOTAL	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	Contratar la capacitación en Cultura y Justicia Restaurativa dirigida a 1.200 personas privadas de la libertad (PPL) condenados y clasificados en confianza, mediana y mínima seguridad, adscritos a las direcciones regionales: Dirección regional Central, Dirección regional Occidental, Dirección regional Oriente, Dirección regional Norte, Dirección regional Noroeste y Dirección regional Viejo Caldas.	1.200	$ 605,866,824	Exento de IVA	$ 605,866,824

Centro de Extensión y Educación Continua
Av. Diagonal 40a Bis #15-38
Centro Jorge Eliécer Gaitán
(+57 1) 6040407 - (+57 1) 6044747 EXT: 29269-29273
Bogotá, D. C., Colombia
centefacder_bog@unal.edu.co

2	Capacitación en Cultura y Justicia Restaurativa a 240 funcionarios adscritos a la Dirección regional Central, Dirección regional Occidental, Dirección regional Oriente, Dirección regional Norte, Dirección regional Noroeste y Dirección regional Viejo Caldas.	240	$ 151,689,352	Exento de IVA	$ 151,689,352
3	Realizar un encuentro restaurativo por ERON con la PPL y servidores penitenciarios, que incluya una de las siguientes acciones: representaciones teatrales pedagógicas; limpieza de parques; zonas verdes; arroyos; plazas públicas; jornada de pedagogía social; diseño y elaboración de murales; que tenga una duración de tres horas y dónde se invite a la sociedad civil.	24	$ 519,197,528	Exento de IVA	$ 519,197,528
4	Durante los talleres previos al encuentro restaurativo, así como el día de su ejecución, entregar al participante un refrigerio e hidratación que incluya: sandwich de pollo, carne o jamón de cerdo y una bebida 250ml té o gaseosa (no bebidas negras)	2.400	$ 118.837.669	Exento de IVA	$ 118.837.669
5	Para el encuentro restaurativo entregar a la PPL un distintivo alusivo a la actividad restaurativa (botón, pin, gorra, chaleco, camiseta u otros)	1.440	$ 371,272,184	Exento de IVA	$ 371,272,184
6	LIBRETAS	1.440	$ 78,626,264	Exento de IVA	$ 78,626,264
7	LAPICEROS	1.440	$ 48,265,304	Exento de IVA	$ 48,265,304
8	TIQUETES AEREOS/ TERRESTRES IDA Y VUELTA, DESTINOS NACIONALES: Teniendo en cuenta cronograma realizado por la Dirección de Atención y Tratamiento Sede Central para un (1) funcionario de la dirección regional que acompañe uno de los encuentros restaurativos. En total acompañamiento a 6 encuentros (1 por regional)	6	$ 88,746,584	Exento de IVA	$ 88,746,584

Centro de Extensión y Educación Continua
Av. Diagonal 40a Bis #15-38
Centro Jorge Eliécer Gaitán
(+57 1) 6040407 - (+57 1) 6044747 EXT: 29269-29273
Bogotá, D. C., Colombia
centefacder_bog@unal.edu.co

9	Hospedaje noche en hotel mínimo 4 estrellas en la ciudad de realización del encuentro restaurativo para 1 funcionario de la sede central.	6	$ 105,613,784	Exento de IVA	$ 105,613,784
10	Desayuno, almuerzo, cena y refrigerios para servidores de la sede central que acompañarán y supervisarán la realización de los encuentros restaurativos.	6	$ 58,385,624	Exento de IVA	$ 58,385,624
TOTAL					**$ 2,146,501,117**

Nota. La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales será la responsable del desarrollo del presente proyecto

7. **Forma de Pago**: En caso de aceptarse la cotización, y teniendo en cuenta que los proyectos de Extensión son procesos académicos y presupuestales autosostenibles y están constituidos por una etapa de preparación (contratación de docentes y prestación de servicios para el correcto funcionamiento del proyecto), ejecución y liquidación, se propone el siguiente detalle como forma de pago:

- **Primer Pago:** Por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($858.600.446) M/Cte correspondientes al 40% del valor del contrato, una vez presentado programa académico, material bibliográfico para cada módulo en digital y cronograma de actividades.
- **Segundo Pago:** Por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($643.950.335) M/Cte correspondientes al 30% del valor del proyecto, una vez se desarrollen 12 encuentros territoriales.
- **Tercer Pago:** Por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($643.950.335) M/Cte correspondientes al 30% restante, una vez se presente el informe final del proyecto.

Los depósitos se harán en la cuenta de ahorros No. 69000001397 de Bancolombia, a nombre del Fondo Especial Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional de Colombia, en los términos establecidos del presente documento.

8. Frente al número de sesiones y de acuerdo a la respuesta emitida por la entidad informamos que en la cotización se contempló:

Centro de Extensión y Educación Continua
Av. Diagonal 40a Bis #15-38
Centro Jorge Eliécer Gaitán
(+57 1) 6040407 - (+57 1) 6044747 EXT: 29269-29273
Bogotá, D. C., Colombia
centefacder_bog@unal.edu.co

- 24 desplazamientos (docente y monitor) para las sesiones del grupo poblacional PPL
- 24 desplazamientos (docente y monitor) para las sesiones del grupo poblacional de funcionarios
- 24 desplazamientos (docente y monitor) para las sesiones de talleres

9. El valor informado se mantiene desde 1 participante hasta el cupo máximo pactado por acción de formación. La Entidad Contratante deberá pagar la totalidad de los cursos, módulos o temáticas acordadas, aunque durante su ejecución no se complete el cupo máximo por actividad, o el personal que ésta designe no asista a las sesiones programadas por causas no imputables a la Universidad Nacional de Colombia. Se aclara que el valor informado para cada actividad se da bajo el entendido de la realización de la totalidad de actividades cotizadas, permitiendo manejar una economía de escala, por lo que, en caso de seleccionarse un número inferior de actividades, el costo unitario se incrementará. En caso de solicitar ampliar los cupos, puede verse incrementado el valor de acuerdo a la logística programada.
10. En la oferta logística, se considera la entrega de: agendas, lapiceros, camisetas, botón, pin, gorra y chalecos para atender a los participantes inscritos, en la cantidad expresada.
11. Se garantiza la cobertura de los gastos de desplazamiento, alojamiento y alimentación para un (1) funcionario, conforme a lo establecido en el anexo técnico proporcionado por la entidad. Esto implica un total de 24 desplazamientos y una noche de alojamiento por cada funcionario, asegurando así las condiciones necesarias para su participación en las actividades del proyecto.
12. La Universidad Nacional de Colombia asegura la presencia del docente en cada una de las sesiones programadas, así como la asistencia de un monitor de apoyo. Esta garantía se aplica a todos los establecimientos mencionados en el anexo técnico, con el fin de facilitar el desarrollo adecuado de las actividades académicas y brindar el acompañamiento necesario a los participantes.
13. La oferta y convocatoria de la formación estará a cargo de la entidad contratante
14. Los insumos requeridos en los talleres estarán a cargo de la Universidad Nacional de Colombia
15. Se estima la entrega certificados digitales, con la leyenda "*Participó y Aprobó*", a los participantes que asistan al 80% de las horas del curso y aprueben con una nota igual o superior a 3.0, de acuerdo con las disposiciones de la RESOLUCIÓN RG 030 DE 2012[1] "*Por la cual se reglamenta la modalidad de Extensión de Educación Continua y Permanente, ECP, en la Universidad Nacional de Colombia*"
16. La Universidad entregará un informe al finalizar cada una de las actividades de capacitación contratadas con los siguientes anexos: listados de asistencia,

[1] http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=47314

Centro de Extensión y Educación Continua
Av. Diagonal 40a Bis #15-38
Centro Jorge Eliécer Gaitán
(+57 1) 6040407 - (+57 1) 6044747 EXT: 29269-29273
Bogotá, D. C., Colombia
centefacder_bog@unal.edu.co

informe de encuestas de satisfacción y los demás que sean definidos en mutuo acuerdo con la entidad contratante.

17. Teniendo en cuenta la estructura funcional de la Universidad Nacional de Colombia, precios ofertados y descuentos aplicados, se informa que el presupuesto que efectivamente se contrate de la presente propuesta, deberá ser ejecutada en un cien por ciento. Ello implica la no devolución de montos.
18. Los costos de las actividades incluyen el régimen de transferencias[2], regulado por el Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario.

En caso de requerir mayor información, se puede establecer contacto directo a los correos centefacder_bog@unal.edu.co y pec_fdbog@unal.edu.co, en donde estaremos prestos a colaborar.

Agradeciendo de antemano su interés por contar con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia para concretar el loable propósito de formación del personal a su cargo, ya que para la Universidad Nacional de Colombia es fundamental contribuir a los procesos formativos que la entidad **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC** requiera, teniendo en cuenta la relación interinstitucional exitosa que hemos tenido en ocasiones previas.

Cordialmente,

CENTRO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Colombia

[2] **RÉGIMEN DE RECURSOS DE EXTENSIÓN (Régimen de Transferencias):** Corresponde al 30% del valor total de esta propuesta, según el Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia y al Acuerdo 020 del 2015 del Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Centro de Extensión y Educación Continua
Av. Diagonal 40a Bis #15-38
Centro Jorge Eliécer Gaitán
(+57 1) 6040407 - (+57 1) 6044747 EXT: 29269-29273
Bogotá, D. C., Colombia
centefacder_bog@unal.edu.co

FUNDACIÓN
Amílcar Guido
VIDA DIGNA
NIT. 900429709-0

Barranquilla, marzo de 2025

Señores
Subdirección de Atención Psicosocial
Grupo de Tratamiento Penitenciario
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Cordial saludo,

De conformidad a las necesidades identificadas por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario —INPEC—, a través de la Dirección de Atención y Tratamiento, presentamos la **cotización del proyecto de inversión** cuyo objeto es **«CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE EN CULTURA Y JUSTICIA RESTAURATIVA PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL».**

Atentamente,

Rosa Luisa Arroyo A

Rosa Luisa Arroyo Argumedo
Representante legal
Fundación Amílcar Guido "Vida Digna"
C.C. 25.871.278

FUNDACIÓN
Amílcar Guido
V I D A D I G N A
NIT. 900429709-0

COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA

El valor de la cotización corresponde a la suma de **MIL DOSCIENTOS MILLONES COP ($1.200.000.000)**, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS relacionados al proceso de ejecución e implementación del proyecto. Este monto se discrimina de acuerdo con las siguientes actividades:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>ELEMENTO</th><th>ESPECIFICACIÓN</th><th>CANTIDAD DE PERSONAS A CAPACITAR</th><th>NÚMERO DE SESIONES</th><th>COSTOS ASOCIADOS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CAPACITACION A LA PPL</td><td>Contratar la capacitación en Cultura y Justicia Restaurativa dirigida a 1.200 personas privadas de la libertad (PPL) condenados y clasificados en confianza, mediana y mínima seguridad, adscritos a las direcciones regionales: Dirección regional Central, Dirección regional Occidental, Dirección regional Oriente, Dirección regional Norte, Dirección regional Noroeste y Dirección regional Viejo Caldas.

La capacitación a la PPL incluye un total de 24 sesiones de 3 horas cada una por Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional – ERON-, dentro de las seis direcciones regionales, según distribución realizada por la Dirección de Atención y Tratamiento Sede Central DEL Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC:
<table>
<tr><th>Regional</th><th>ERON</th></tr>
<tr><td rowspan="5">CENTRAL</td><td>EPMSC LETICIA</td></tr>
<tr><td>EPMSC LETICIA EPMSC GRANADA</td></tr>
<tr><td>EPMSC FLORENCIA</td></tr>
<tr><td>EPC YOPAL</td></tr>
<tr><td rowspan="4">OCCIDENTAL</td><td>EPMSC-RM PASTO</td></tr>
<tr><td>EPMSC IPIALES</td></tr>
<tr><td>CPAMS POPAYÁN (ERE)</td></tr>
<tr><td>COJAM</td></tr>
<tr><td rowspan="4">NORTE</td><td>CMS BARRANQUILLA</td></tr>
<tr><td>CPMS RIOHACHA</td></tr>
<tr><td>EPMSC VALLEDUPAR</td></tr>
<tr><td>EPMSC TIERRAALTA</td></tr>
<tr><td rowspan="3">ORIENTE</td><td>EPMSC AGUACHICA</td></tr>
<tr><td>EPMSC OCANA</td></tr>
<tr><td>EPMSC OCANA</td></tr>
</table></td><td>1.200</td><td>576</td><td>$500.000.000</td></tr>
</table>

			EPMSC SOCORRO			
		NOROESTE	EPMSC ANDES			
			EPMSC YARUMAL			
			CPMS APARTADÓ			
			EPMSC ISTMINA			
		VIEJO CALDAS	EPMSC MANIZALES			
			EPMSC RIOSUCIO			
			EPMSC PEREIRA (ERE)			
			RM PEREIRA			
		CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN: Impartir los conceptos y pilares fundamentales de la Cultura y Justicia Restaurativa y sus beneficios. Resaltar la importancia de la Cultura y Justicia restaurativa como escenario propicio para la construcción de espacios de diálogos asertivos y proactivos entre el ofensor, el ofendido y la comunidad. Resaltar la importancia de la responsabilidad frente al daño causado en la comisión del delito. Fortalecer competencias y habilidades teórico prácticas en temas como la resolución de conflictos, el diálogo, la construcción de acuerdos y responsabilidades, el fortalecimiento del tejido social, la prevención del delito, la reparación del daño y el compromiso de no repetición de conductas delictivas, como base en el proceso de reconciliación y contribución a la paz Nacional. Desarrollar talleres de formación y sensibilización en la aplicación de procesos, prácticas y encuentros restaurativos. Desarrollar actividades lúdico pedagógicas, en donde se trabaje el perdón, la tolerancia, el respeto, la empatía y la comunicación. Esta capacitación deberá ser impartida por profesionales en Psicología, Derecho, Trabajo social u otras profesiones del área de las ciencias sociales con estudios de posgrado en áreas relacionadas a la Cultura y Justicia Restaurativa.				

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>CAPACITACION A SERVIDORES PENITENCIARIOS</td>
<td>Capacitación en Cultura y Justicia Restaurativa a 240 funcionarios adscritos a la Dirección regional Central, Dirección regional Occidental, Dirección regional Oriente, Dirección regional Norte, Dirección regional Noroeste y Dirección regional Viejo Caldas.

<table>
<tr><th>Regional</th><th>BRON</th></tr>
<tr><td rowspan="4">CENTRAL</td><td>EPMSC LETICIA</td></tr>
<tr><td>EPMSC LETICIA EPMSC GRANADA</td></tr>
<tr><td>EPMSC FLORENCIA</td></tr>
<tr><td>EPC YOPAL</td></tr>
<tr><td rowspan="4">OCCIDENTAL</td><td>EPMSC-RM PASTO</td></tr>
<tr><td>EPMSC IPIALES</td></tr>
<tr><td>CPAMS POPAYÁN (ERE)</td></tr>
<tr><td>COJAM</td></tr>
<tr><td rowspan="4">NORTE</td><td>CMS BARRANQUILLA</td></tr>
<tr><td>CPMS RIOHACHA</td></tr>
<tr><td>EPMSC VALLEDUPAR</td></tr>
<tr><td>EPMSC TIERRAALTA</td></tr>
<tr><td rowspan="4">ORIENTE</td><td>EPMSC AGUACHICA</td></tr>
<tr><td>EPMSC OCANA</td></tr>
<tr><td>EPMSC OCANA</td></tr>
<tr><td>EPMSC SOCORRO</td></tr>
<tr><td rowspan="3">NOROESTE</td><td>EPMSC ANDES</td></tr>
<tr><td>EPMSC YARUMAL</td></tr>
<tr><td>CPMS APARTADÓ</td></tr>
<tr><td rowspan="4">VIEJO CALDAS</td><td>EPMSC ISTMINA</td></tr>
<tr><td>EPMSC MANIZALES</td></tr>
<tr><td>EPMSC RIOSUCIO</td></tr>
<tr><td>EPMSC PEREIRA (ERE)</td></tr>
<tr><td>RM PEREIRA</td></tr>
</table>

CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN: Impartir los conceptos y pilares fundamentales de la Cultura y Justicia Restaurativa y sus beneficios. Resaltar la importancia de la Cultura y Justicia restaurativa como escenario propicio para la construcción de espacios de diálogos asertivos y proactivos entre el ofensor, el ofendido y la comunidad. Resaltar la importancia de la responsabilidad frente al daño causado en la comisión del delito. Fortalecer competencias y habilidades teórico</td>
<td>240</td>
<td>288</td>
<td>$273.550.000</td>
</tr>
</table>

		prácticas en temas como la resolución de conflictos, el diálogo, la construcción de acuerdos y responsabilidades, el fortalecimiento del tejido social, la prevención del delito, la reparación del daño y el compromiso de no repetición de conductas delictivas, como base en el proceso de reconciliación y contribución a la paz Nacional. Desarrollar talleres de formación y sensibilización en la aplicación de procesos, prácticas y encuentros restaurativos. Desarrollar actividades lúdico pedagógicas, en donde se trabaje el perdón, la tolerancia, el respeto, la empatía y la comunicación. Esta capacitación deberá ser impartida por profesionales en Psicología, Derecho, Trabajo social u otras profesiones del área de las ciencias sociales con estudios de posgrado en áreas relacionadas a la Cultura y Justicia Restaurativa.			
ITEM	**ELEMENTO**	**ESPECIFICACIÓN**	**CANTIDAD**		**COSTOS ASOCIADOS**
3	**ENCUENTROS**	Realizar un encuentro restaurativo por ERON con la PPL y servidores penitenciarios, que incluya una de las siguientes acciones: representaciones teatrales pedagógicas; limpieza de parques; zonas verdes; arroyos; plazas públicas; jornada de pedagogía social; diseño y elaboración de murales; que tenga una duración de tres horas y dónde se invite a la sociedad civil, víctimas directas o indirectas y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que aporten a los procesos de construcción de la paz.	**24**		**$200.000.000**
4	**REFRIGERIOS**	Durante los encuentros restaurativos, entregar a los participantes e invitados un refrigerio e hidratación que incluya: pastel, sándwich o similar y una bebida (no bebidas negras).	**2400**		**$60.000.000**
5	**DISTINTIVO**	Para el encuentro restaurativo entregar a la PPL un distintivo alusivo a la actividad restaurativa (botón, pin, gorra, chaleco, camiseta u otros)	**1.440**		**$115.000.000**

6	**MATERIAL PEDAGOGICO**	Materiales de trabajo para cada sesión, libreta y lapiceros	**1.440**	**$41.450.000**
7	**TIQUETES AEREOS**	TIQUETES AEREOS/ TERRESTRES IDA Y VUELTA, DESTINOS NACIONALES: Teniendo en cuenta cronograma realizado por la Dirección de Atención y Tratamiento Sede Central para un (1) funcionario de la dirección regional que acompañe uno de los encuentros restaurativos. En total acompañamiento a 6 encuentros (1 por regional)	**6**	**$6.000.000**
8	**HOSPEDAJE**	Hospedaje noche en hotel mínimo 4 estrellas en la ciudad de realización del encuentro restaurativo para los funcionarios de la dirección regional que acompañen la actividad.	**6**	**$3.000.000**
9	**ALIMENTACION**	Desayuno, almuerzo, cena y refrigerios para servidores de la dirección regional que acompañarán y supervisarán la realización de los encuentros restaurativos.	**6**	**$1.000.000**
COSTO TOTAL				**$1.200.000.000**

Visión Editorial

Bogotá D.C, 12 de marzo de 2025.

Señores,
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Calle 26 No. 27-48
Bogotá, D.C.

Asunto: Cotización para la Prestación del Servicio de Fortalecimiento del Enfoque en Cultura y Justicia Restaurativa

Estimados señores:

Por medio de la presente, respondemos a su solicitud de cotización para el proyecto "Fortalecimiento del enfoque en Cultura y Justicia Restaurativa para las Personas Privadas de la Libertad en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional", para la vigencia 2025.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN

Nuestra cotización tendrá una validez de noventa (90) días, como se indica en la solicitud.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Comprende el desarrollo a cabalidad de las actividades descritas en el documento compartido por la entidad de asunto "Propuesta cotización para contratar la prestación del servicio Fortalecimiento del enfoque en Cultura y Justicia restaurativa para las Personas Privadas de la Libertad en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional."

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Se garantiza el personal idóneo y experto en trabajos realizados con la experiencia específica requerida para cada rol, garantizando la completa ejecución sin generar costo adicional para el INPEC.

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ENTREGABLES

Calle 142 No. 11-50 Edificio Botanika Aqua Apto. 203 B. Cedritos Bogotá D.C.
Cel. 321 208 65 40
e-mail yechapa29@gmail.com

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ENTREGABLES	TIEMPO DE ENTREGA
1. contratar la formación en justicia restaurativa dirigida a 1200 personas privadas de la libertad (PPL) condenados y clasificados en confianza, mediana y mínima seguridad, así como a 240 funcionarios de 24 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional-ERON adscritos a la dirección regional central, dirección regional occidental, dirección regional oriente, dirección regional norte, dirección regional noroeste y dirección regional viejo caldas.	1.1 Elaborar y presentar ante el equipo delegado por el INPEC, para aprobación, el plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de las sesiones de formación y los encuentros restaurativos en cada ERON. 1.2 Elaborar y presentar ante el equipo delegado por el INPEC, para aprobación, la propuesta con metodología lúdica de las jornadas de formación a desarrollarse en los ERON, dirigidas a las PPL y servidores penitenciarios. 1.3 Documento físico y digital del informe sobre los resultados de la realización de los procesos de formación en Justicia Restaurativa dirigidos a la PPL y servidores penitenciarios, a nivel nacional y por ERON. 1.4 Documento físico y digital del informe cualitativo y cuantitativo de los resultados de la realización de los programas a nivel nacional y por ERON. Que contenga además la percepción de la PPL participante en relación con los aspectos positivos y a fortalecer de la implementación con estrategias de mejora. 1.5 Documento digital editable de las actividades lúdicas y pedagógicas que se desarrollaran en el programa de formación. 1.5 Entrega de certificados de formación en Justicia Restaurativa a la PPL y servidores penitenciarios participantes al finalizar el proceso de formación.	1.1 El plan de trabajo debe ajustarse al cronograma que define los tiempos de ejecución para cada actividad y debe ser presentado en un plazo no mayor a 10 días calendario después de la firma del acta de inicio.

VALOR OFRECIDO

El valor total de nuestra cotización asciende a mil doscientos millones de pesos ($1,200,000,000), el cual esta excluido de IVA, pero sí contempla los demás impuestos de ley correspondientes.

Cabe aclarar que el valor ofrecido para la actividad y el total de la cotización incluyen los costos del personal mínimo requerido.

Calle 142 No. 11-50 Edificio Botanika Aqua Apto. 203 B. Cedritos Bogotá D.C.
Cel. 321 208 65 40
e-mail yechapa29@gmail.com

Visión Editorial

ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	Contratar la formación en justicia restaurativa dirigida a 1200 personas privadas de la libertad (PPL) condenados y clasificados en confianza, mediana y mínima seguridad, así como a 240 funcionarios de 24 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional-ERON adscritos a la dirección regional central, dirección regional occidental, dirección regional oriente, dirección regional norte, dirección regional noroeste y dirección regional viejo caldas.	$1,200,000,000	$0	$1,200,000,000

Agradecemos la oportunidad de presentar nuestra propuesta y estamos a disposición para aclarar cualquier inquietud o requerimiento adicional que consideren necesario.

Cordialmente,

YEISSY CHABELY PARRA ACEVEDO
C.C. No. 68.298.214 de Arauca
Representante Legal EDITORIAL VISION SAS

Calle 142 No. 11-50 Edificio Botanika Aqua Apto. 203 B. Cedritos Bogotá D.C.
Cel. 321 208 65 40
e-mail yechapa29@gmail.com

Bogotá D.C. 12 de marzo de 2025 **[B.VDIEDCPS.1002-0072/2025]**

Señores
GRUPO DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL
La Ciudad

Asunto: UNAL, Derecho. Remisión de actualización cotización. Cursos de Extensión INPEC 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

En atención a la solicitud del 04 de marzo de 2025 frente a la construcción de una Propuesta de Formación, nos permitimos remitir la cotización actualizada. Al respecto, es preciso informar:

1. Se deja constancia de que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y, en especial, que la entidad Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC **NO** se obliga, con la recepción de esta cotización, a contratar con la Universidad.
2. Se informa que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA no es responsable de facturar el IVA, conforme al artículo 92 de la Ley 30 de 1992.

Para la construcción de la cotización, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. La presente oferta económica corresponde a los requerimientos establecidos en la solicitud allegada a la Universidad Nacional de Colombia y la adaptación que se hace de la misma para lograr el desarrollo del proyecto bajo su tutela. Cualquier modificación en los términos establecidos afectará el valor de la misma. La incorporación de los valores que se presentan en esta propuesta obedece a la definición autónoma que hace la Universidad Nacional de Colombia de los mismos.
2. Esta cotización no incluye información académica específica: objetivos, programa, módulos, número de sesiones y metodología. Este nivel de detalle se prepara en un estado avanzado de negociación, debido a que es en ese momento en que se pueden establecer los cronogramas de acuerdo a la disponibilidad académica, humana y logística requerida en nuestra institución y a la determinación de las jornadas de disponibilidad y la cantidad de los funcionarios a participar.

Centro de Extensión y Educación Continua
Av. Diagonal 40a Bis #15-38
Centro Jorge Eliécer Gaitán
(+57 1) 6040407 - (+57 1) 6044747 EXT: 29264-29266
Bogotá, D. C., Colombia
centefacder_bog@unal.edu.co

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN

3. Se proyecta un tiempo de ejecución del proyecto de ocho (8) meses, con cálculo de sesiones de cuatro (4) horas académicas, 2 veces por semana o una (1) vez por semana de acuerdo al grupo poblacional.
4. La proyección de actividades, se calculó en modalidad **Presencial**.
5. Para el ejercicio de cotización, se establece un total máximo de 1.440 participantes
6. Los costos de las actividades incluyen los costos del recurso humano mínimo requerido para la correcta ejecución de cada oferta a cargo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Adicionalmente, para efectos de dar alcance a los diferentes momentos de la actividad se contempla:
 - Docente director de proyecto a cargo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
 - Docentes ponentes para cada acción de formación
 - Asistencia administrativa
 - Diseño de los contenidos a impartir (ficha técnica) y desarrollo de la actividad (o actividades) en los horarios definidos en común acuerdo con la entidad.
 - Diseñador gráfico
 - Monitores de apoyo logístico

Nota. El proyecto en todo momento cuenta con apoyo directo y constante del equipo del Centro de Extensión de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

A continuación, se encuentra discriminado los valores de acuerdo a las actividades requeridas por la entidad:

ITEM	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	CANTIDAD TOTAL	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	Contratar la capacitación en Cultura y Justicia Restaurativa dirigida a 1.200 personas privadas de la libertad (PPL) condenados y clasificados en confianza, mediana y mínima seguridad, adscritos a las direcciones regionales: Dirección regional Central, Dirección regional Occidental, Dirección regional Oriente, Dirección regional Norte, Dirección regional Noroeste y Dirección regional Viejo Caldas.	1.200	$ 605,866,824	Exento de IVA	$ 605,866,824

Centro de Extensión y Educación Continua
Av. Diagonal 40a Bis #15-38
Centro Jorge Eliécer Gaitán
(+57 1) 6040407 - (+57 1) 6044747 EXT: 29269-29273
Bogotá, D. C., Colombia
centefacder_bog@unal.edu.co

2	Capacitación en Cultura y Justicia Restaurativa a 240 funcionarios adscritos a la Dirección regional Central, Dirección regional Occidental, Dirección regional Oriente, Dirección regional Norte, Dirección regional Noroeste y Dirección regional Viejo Caldas.	240	$ 151,689,352	Exento de IVA	$ 151,689,352
3	Realizar un encuentro restaurativo por ERON con la PPL y servidores penitenciarios, que incluya una de las siguientes acciones: representaciones teatrales pedagógicas; limpieza de parques; zonas verdes; arroyos; plazas públicas; jornada de pedagogía social; diseño y elaboración de murales; que tenga una duración de tres horas y dónde se invite a la sociedad civil.	24	$ 519,197,528	Exento de IVA	$ 519,197,528
4	Durante los talleres previos al encuentro restaurativo, así como el día de su ejecución, entregar al participante un refrigerio e hidratación que incluya: sandwich de pollo, carne o jamón de cerdo y una bebida 250ml té o gaseosa (no bebidas negras)	2.400	$ 118.837.669	Exento de IVA	$ 118.837.669
5	Para el encuentro restaurativo entregar a la PPL un distintivo alusivo a la actividad restaurativa (botón, pin, gorra, chaleco, camiseta u otros)	1.440	$ 371,272,184	Exento de IVA	$ 371,272,184
6	LIBRETAS	1.440	$ 78,626,264	Exento de IVA	$ 78,626,264
7	LAPICEROS	1.440	$ 48,265,304	Exento de IVA	$ 48,265,304
8	TIQUETES AEREOS/ TERRESTRES IDA Y VUELTA, DESTINOS NACIONALES: Teniendo en cuenta cronograma realizado por la Dirección de Atención y Tratamiento Sede Central para un (1) funcionario de la dirección regional que acompañe uno de los encuentros restaurativos. En total acompañamiento a 6 encuentros (1 por regional)	6	$ 88,746,584	Exento de IVA	$ 88,746,584

Centro de Extensión y Educación Continua
Av. Diagonal 40a Bis #15-38
Centro Jorge Eliécer Gaitán
(+57 1) 6040407 - (+57 1) 6044747 EXT: 29269-29273
Bogotá, D. C., Colombia
centefacder_bog@unal.edu.co

9	Hospedaje noche en hotel mínimo 4 estrellas en la ciudad de realización del encuentro restaurativo para 1 funcionario de la sede central.	6	$ 105,613,784	Exento de IVA	$ 105,613,784
10	Desayuno, almuerzo, cena y refrigerios para servidores de la sede central que acompañarán y supervisarán la realización de los encuentros restaurativos.	6	$ 58,385,624	Exento de IVA	$ 58,385,624
TOTAL					**$ 2,146,501,117**

Nota. La Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales será la responsable del desarrollo del presente proyecto

7. **Forma de Pago**: En caso de aceptarse la cotización, y teniendo en cuenta que los proyectos de Extensión son procesos académicos y presupuestales autosostenibles y están constituidos por una etapa de preparación (contratación de docentes y prestación de servicios para el correcto funcionamiento del proyecto), ejecución y liquidación, se propone el siguiente detalle como forma de pago:

- **Primer Pago:** Por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($858.600.446) M/Cte correspondientes al 40% del valor del contrato, una vez presentado programa académico, material bibliográfico para cada módulo en digital y cronograma de actividades.
- **Segundo Pago:** Por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($643.950.335) M/Cte correspondientes al 30% del valor del proyecto, una vez se desarrollen 12 encuentros territoriales.
- **Tercer Pago:** Por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($643.950.335) M/Cte correspondientes al 30% restante, una vez se presente el informe final del proyecto.

Los depósitos se harán en la cuenta de ahorros No. 69000001397 de Bancolombia, a nombre del Fondo Especial Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional de Colombia, en los términos establecidos del presente documento.

8. Frente al número de sesiones y de acuerdo a la respuesta emitida por la entidad informamos que en la cotización se contempló:

Centro de Extensión y Educación Continua
Av. Diagonal 40a Bis #15-38
Centro Jorge Eliécer Gaitán
(+57 1) 6040407 - (+57 1) 6044747 EXT: 29269-29273
Bogotá, D. C., Colombia
centefacder_bog@unal.edu.co

- 24 desplazamientos (docente y monitor) para las sesiones del grupo poblacional PPL
- 24 desplazamientos (docente y monitor) para las sesiones del grupo poblacional de funcionarios
- 24 desplazamientos (docente y monitor) para las sesiones de talleres

9. El valor informado se mantiene desde 1 participante hasta el cupo máximo pactado por acción de formación. La Entidad Contratante deberá pagar la totalidad de los cursos, módulos o temáticas acordadas, aunque durante su ejecución no se complete el cupo máximo por actividad, o el personal que ésta designe no asista a las sesiones programadas por causas no imputables a la Universidad Nacional de Colombia. Se aclara que el valor informado para cada actividad se da bajo el entendido de la realización de la totalidad de actividades cotizadas, permitiendo manejar una economía de escala, por lo que, en caso de seleccionarse un número inferior de actividades, el costo unitario se incrementará. En caso de solicitar ampliar los cupos, puede verse incrementado el valor de acuerdo a la logística programada.
10. En la oferta logística, se considera la entrega de: agendas, lapiceros, camisetas, botón, pin, gorra y chalecos para atender a los participantes inscritos, en la cantidad expresada.
11. Se garantiza la cobertura de los gastos de desplazamiento, alojamiento y alimentación para un (1) funcionario, conforme a lo establecido en el anexo técnico proporcionado por la entidad. Esto implica un total de 24 desplazamientos y una noche de alojamiento por cada funcionario, asegurando así las condiciones necesarias para su participación en las actividades del proyecto.
12. La Universidad Nacional de Colombia asegura la presencia del docente en cada una de las sesiones programadas, así como la asistencia de un monitor de apoyo. Esta garantía se aplica a todos los establecimientos mencionados en el anexo técnico, con el fin de facilitar el desarrollo adecuado de las actividades académicas y brindar el acompañamiento necesario a los participantes.
13. La oferta y convocatoria de la formación estará a cargo de la entidad contratante
14. Los insumos requeridos en los talleres estarán a cargo de la Universidad Nacional de Colombia
15. Se estima la entrega certificados digitales, con la leyenda "*Participó y Aprobó*", a los participantes que asistan al 80% de las horas del curso y aprueben con una nota igual o superior a 3.0, de acuerdo con las disposiciones de la RESOLUCIÓN RG 030 DE 2012[1] "*Por la cual se reglamenta la modalidad de Extensión de Educación Continua y Permanente, ECP, en la Universidad Nacional de Colombia*"
16. La Universidad entregará un informe al finalizar cada una de las actividades de capacitación contratadas con los siguientes anexos: listados de asistencia,

[1] http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=47314

Centro de Extensión y Educación Continua
Av. Diagonal 40a Bis #15-38
Centro Jorge Eliécer Gaitán
(+57 1) 6040407 - (+57 1) 6044747 EXT: 29269-29273
Bogotá, D. C., Colombia
centefacder_bog@unal.edu.co

informe de encuestas de satisfacción y los demás que sean definidos en mutuo acuerdo con la entidad contratante.

17. Teniendo en cuenta la estructura funcional de la Universidad Nacional de Colombia, precios ofertados y descuentos aplicados, se informa que el presupuesto que efectivamente se contrate de la presente propuesta, deberá ser ejecutada en un cien por ciento. Ello implica la no devolución de montos.
18. Los costos de las actividades incluyen el régimen de transferencias[2], regulado por el Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario.

En caso de requerir mayor información, se puede establecer contacto directo a los correos centefacder_bog@unal.edu.co y pec_fdbog@unal.edu.co, en donde estaremos prestos a colaborar.

Agradeciendo de antemano su interés por contar con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia para concretar el loable propósito de formación del personal a su cargo, ya que para la Universidad Nacional de Colombia es fundamental contribuir a los procesos formativos que la entidad **Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC** requiera, teniendo en cuenta la relación interinstitucional exitosa que hemos tenido en ocasiones previas.

Cordialmente,

CENTRO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Colombia

[2] **RÉGIMEN DE RECURSOS DE EXTENSIÓN (Régimen de Transferencias):** Corresponde al 30% del valor total de esta propuesta, según el Acuerdo 036 de 2009 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Colombia y al Acuerdo 020 del 2015 del Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Centro de Extensión y Educación Continua
Av. Diagonal 40a Bis #15-38
Centro Jorge Eliécer Gaitán
(+57 1) 6040407 - (+57 1) 6044747 EXT: 29269-29273
Bogotá, D. C., Colombia
centefacder_bog@unal.edu.co

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN